

ACTA 042-10
Sesión Ordinaria 026

Acta número cuarenta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con nueve minutos del lunes veinticinco de octubre del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)
Amalia Montero Mejía (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

REGIDORES SUPLENTES

Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTES

José Lino Jiménez León (PLN)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

ALCALDE MUNICIPAL

Flor González Cortés (PLN)
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Srta. Luisiana Toledo Quirós

Lic. Marco Antonio Segura Seco

De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Diana Guzmán Calzada (PYPE)

Regidora Suplente

ORDEN DEL DÍA

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

a) Juramentación de los miembros del Comité Pro Mejoras Alameda Pejibaye.

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 39 Y 40.

III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

III.LECTURA I IV MOJACIONES

V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS

V. INFORMES DE COMITÉ VI. ASUNTOS VARIOS

1 Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas con
2 nueve minutos e invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

3
4 “*Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.*”

5
6 La Presidenta Municipal somete a votación una moción para incluir en el orden del día la atención al
7 Sr. Juan Barboza Castro y la Prof. Francisca Mena López, maestra de la Escuela David Marín de
8 Bebedero. Se aprueba por unanimidad.

9
10 **ACUERDO AO-36-10: “SE ACUERDA: Incluir en el orden del día la atención al Sr. Juan**
Barboza Castro y la Prof. Francisca Mena López, maestra de la Escuela David Marín de
Bebedero”.

11
12 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

13
14 **a) Juramentación de los miembros del Comité Pro Mejoras Alameda Pejibaye.**

15
16 La Presidenta Municipal procede a juramentar a los miembros del Comité Pro Mejoras Alameda
17 Pejibaye: EMILIA CASTRO MORALES, cédula 1-476-553; MIRIAM SALAZAR PORRAS, cédula
18 1-482-859; WENDY CHAVARRÍA ALVARADO, cédula 1-1069-739; ZAIRA ORTIZ VALVERDE,
19 cédula 1-395-274; WILBERTH GUTIÉRREZ MOLINA, cédula 6-107-1491.

20
21 **b) Atención al Sr. Juan Barboza Castro.**

22
23 El Sr. Juan Barboza consulta si hay alguna resolución sobre la solicitud que hiciera hace dos semanas
24 (ver acta 038-10) en cuanto a agilizar los trámites para obtener el permiso para construir un muro de
25 contención en la margen del Río La Cruz.

26
27 La Presidenta Municipal indica que cuando se atendió al Sr. Barboza, el Alcalde Municipal señaló
28 que se haría una inspección por parte de funcionarios municipales, por lo que le consulta al respecto.

29
30 El Alcalde Municipal apunta que efectivamente la inspección se realizó y él presentó el informe
31 respectivo al Concejo la semana anterior. Señala que la propuesta sigue siendo que el Sr. Barboza se
32 acerque a la Administración Municipal para ayudarle a agilizar los permisos, puesto que la
33 Municipalidad no puede otorgar el permiso por cuanto se trata de una propiedad colindante con el río
34 y por lo tanto se requiere de la intervención del MINAET (Ministerio de Ambiente, Energía y
35 Telecomunicaciones).

36
37 La Presidenta Municipal solicita a la Secretaría Municipal entregar copia del informe mencionado por
38 el Alcalde al Sr. Barboza, copia que le es entregada en el mismo momento.

39
40 **c) Atención a la Prof. Francisca Mena López, maestra de la Escuela David Marín de Bebedero.**

41

1 La Prof. Francisca Mena señala que este año la Escuela David Marín será la beneficiaria del bingo
2 que cada año organiza el Grupo Roble y que se realizará este miércoles 27 de octubre. Indica que el
3 pasado 15 de octubre les entregaron 900 cupones para ese bingo, cada uno de ellos con un valor de
4 tres mil colones, y para hoy lunes al menos debían vender cuatrocientos cincuenta cupones, plazo que
5 les extendieron al día de mañana. Manifiesta que esa es una escuela que cuenta con alrededor de
6 setenta estudiantes de muy escasos recursos y hasta ahora únicamente han logrado vender sesenta y
7 cuatro cupones, a pesar del esfuerzo que han realizado por colocarlos. Acota que para ellos es
8 imposible vender la cantidad de cupones que se les pide y se refiere a las muchas necesidades de
9 mejora que tiene ese centro educativo, por lo que solicita la colaboración del Concejo Municipal.

10
11 La Sra. Sonia Marín, Presidenta de la Junta de Educación, indica que esta actividad fue organizada
12 con la Municipalidad y la Licda. Maritza Rojas se los comunicó hace aproximadamente dos semanas,
13 pero no fue sino hasta la semana anterior que el Director de la Escuela les entregó el material
14 (propaganda y cupones).

15
16 El Alcalde Municipal apunta que anualmente el Grupo Roble organiza un bingo en favor de alguna
17 institución del cantón y solicita consejo a la Municipalidad respecto a qué institución destinar los
18 fondos que se recauden en esa actividad. Reconoce que para una escuela como la de Bebedero es
19 difícil colocar la cantidad de cupones que se les pide e insta a los miembros del Concejo a
20 colaborarles con la compra de cupones, señalando que cada cupón tiene un costo de tres mil colones
21 y da derecho a dos cartones de bingo. Acota que generalmente a ese bingo llega mucha gente, porque
22 los premios que se ofrecen son bastante buenos. Manifiesta que esta es una manera de colaborar con
23 una escuela pequeña que realmente tiene muchas necesidades.

24
25 La Presidenta Municipal sale del Salón de Sesiones a las diecinueve horas con veinticuatro minutos,
26 por lo que preside momentáneamente la sesión la regidora Ana Cristina Ramírez.

27
28 El síndico Geovanni Vargas consulta al Alcalde Municipal por qué razón a la escuela se le informó de
29 la actividad y se le entregaron los cupones con sólo dos semanas de anticipación. Consulta también
30 desde cuándo el Grupo Roble informó de esto a la Municipalidad y se tomó la decisión de asignar la
31 actividad a esa escuela.

32
33 El Alcalde Municipal acota que no podría decir con certeza en qué fecha se informó a la escuela.
34 Apunta que lo que hace la Municipalidad es sugerir al Grupo Roble a qué centro educativo destinar
35 los fondos recaudados. Añade que por su parte el Grupo Roble hace publicidad del evento y al lugar
36 llegan muchas personas que pueden comprar ahí mismo los cartones, de manera que aunque la
37 escuela no pueda vender la cantidad de cupones que se le pide, de todas formas se va a ver
38 beneficiada.

39
40 El regidor Juan Carlos Arguedas acota que más que buscar culpables o antecedentes, lo importante es
41 ofrecer una solución a la escuela, que no se va a lograr con los cupones que los miembros del
42 Concejo puedan comprar.

43
44 El regidor Max Gamboa insta al Alcalde Municipal a interponer sus oficios ante los representantes
45 del Grupo Roble para que entiendan que si los cupones no se han vendido no ha sido por negligencia
46 de la escuela, sino que se trata de una tarea muy grande para una escuela tan pequeña.

1 El Alcalde Municipal expresa estar seguro de que los personas de Grupo Roble entenderán
2 perfectamente la situación y de que la escuela al menos recibirá un millón de colones. Señala que la
3 intención del Grupo Roble es que la comunidad también haga su esfuerzo, pero en este caso la
4 comunidad es tan pequeña que realmente se les hace difícil. Manifiesta que se pudo haber escogido
5 una escuela más grande para la cual la venta de los cupones fuera más fácil, pero lo cierto es que esas
6 escuelas tienen otros mecanismos para generar recursos.

7
8 La regidora Luisiana Toledo se reincorpora a la sesión a las diecinueve horas con treinta y cuatro
9 minutos, retomando su puesto como Presidenta Municipal.

10
11 La regidora Ana Cristina Ramírez acota que un bingo no se puede organizar tan a la ligera y expresa
12 sus mejores deseos de que la escuela pueda salir adelante con esto.

13
14 La Presidenta Municipal también insta a los miembros del Concejo a apoyar a la Escuela de
15 Bebedero con la compra de cupones. Dando por cerrado el tema, continúa con el desarrollo de la
16 sesión.

17
18 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 39 Y 40.**

19
20 La Presidenta Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 39.

21
22 Al no haber correcciones, la Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta 39. Se
23 aprueba por unanimidad.

24
25 La Presidenta Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 40.

26
27 El Alcalde Municipal solicita que en la página 24, línea 9, se indique el nombre y cargo del
28 representante de ASEMECO: Ing. Roberto Vargas Yong, Jefe de Contratación Administrativa y
29 Empresarial.

30
31 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta 40. Se aprueba por unanimidad.

32
33 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

34
35 **Inciso 1. Nota del Sr. Heimo Kastner Shipp.**

36
37 Presenta queja ante el Concejo debido a que la Municipalidad de Escazú no accedió a sellar el
38 formulario de fe en el cual se indica que él es vecino de este cantón, el cual es un requisito para la
39 pensión por vejez que devenga de AHV – Suizo.

40
41 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42
43 **Inciso 2. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.**

44
45 Resolución No. 3438-2010 mediante la cual se acoge el voto interpuesto por el Lic. Marco Segura
46 Seco, Alcalde Municipal, en contra del acuerdo AC-524-03-08, que dispuso designar como órgano

1 director para un procedimiento administrativo, a la servidora Shirley Garbanzo Morelli.
2

3 Se toma nota.
4

5 **Inciso 3. Nota del Sr. Fernando Sandí Jiménez.**
6

7 Interpone recurso de apelación ante el Alcalde Municipal, contra la resolución No. PCSV-1070-2010
8 del Proceso de Catastro, SIG y Valoraciones, donde se rechaza solicitud de visado de plano
9 catastrado.
10

11 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
12

13 **Inciso 4. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.**
14

15 Resolución No. 3431-2010 donde se rechaza el veto interpuesto por la Licda. Marta Calvo Venegas,
16 Alcaldesa Municipal a.i., contra el acuerdo AC-216-10, mediante el cual se solicita a la
17 Administración Municipal un informe del estado en que se encuentra el análisis de los contratos
18 laborales, servicios públicos y solicitudes planteadas por el Comité Cantonal de Deportes y
19 Recreación de Escazú.
20

21 Se toma nota.
22

23 **Inciso 5. Nota del Sr. José María Tijerino Pacheco, Ministro de Gobernación, Policía y
24 Seguridad Pública.**
25

26 En atención al acuerdo AC-506-10 que trata sobre el tema de los retenes preventivos que realiza la
27 policía, informa que la policía, en acatamiento al voto de la Sala Constitucional seguirá su trabajo con
28 acciones preventivas en todo el país.
29

30 Se toma nota.
31

32 **Inciso 6. Nota del Ing. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo del Colegio Federado de
33 Ingenieros y Arquitectos.**
34

35 Remite para consideración del Concejo Municipal el proyecto “Apoyo a la Gestión Municipal”.
36 Asimismo, solicita al Concejo valorar la posibilidad de implementar este proyecto en el Municipio y
37 poder desde ya incluir en el cronograma 2011 a esta Institución.
38

39 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.
40

41 **Inciso 7. Nota de la Comisión el Buen Samaritano.**
42

43 Solicitan ayuda para la reconstrucción de un muro de contención ubicado en la casa de la familia
44 Sosa, que por los embates de la naturaleza los gaviones que daban soporte a la vivienda fueron
45 arrasados por una cabeza de agua, dejando la vivienda en un estado crítico.
46

1 La nota se remite a la Comisión de Obras Públicas. Se solicita dar lectura a la nota:
2
3 “La Comisión El Buen Samaritano es un grupo de vecinos organizados que nació con la idea de dar
4 apoyo a los miembros de nuestra comunidad que por motivos diversos han sufrido situaciones que
5 requieren de ayuda.
6
7 Esta organización con ayuda de muchas personas del cantón ha realizado ya dos actividades que han
8 sido todo un éxito y cuyos fondos han sido entregados a las familias que lo han requerido. En esta
9 ocasión estamos buscando la ayuda para la reconstrucción de un muro de contención ubicado en la
10 casa de la familia Sosa que por los embates de la naturaleza los gaviones que daban soporte a la
11 vivienda fueron arrasados por una cabeza de agua, dejando la vivienda en estado crítico de ser
12 habitada.
13
14 Nuestra mayor preocupación como comunidad y por la conversación que tuvimos con la familia
15 Sosa, es el desalojo que la Municipalidad de Escazú le indicó que debían hacer en los próximos días,
16 esto por las condiciones en que quedó la vivienda después de sufrir el percance con la cabeza de
17 agua.
18
19 Actualmente sabemos que la situación económica de muchas familias y el presupuesto no da para
20 alquilar una vivienda digna, con las condiciones mínimas para vivir y que aparte de un alquiler deben
21 de pensar en reparar su propia vivienda, implicando así un doble gasto, sin tomar en cuenta que
22 dependiendo del lugar deben de incurrir en gastos de transportes, cuidado de familiares, agua, luz,
23 alimentos, etc.
24
25 La Comisión El Buen Samaritano en los próximos meses organizará actividades con la intención de ir
26 recaudando fondos para reconstruir el muro de contención y ayudar a esta familia y para que estas
27 actividades den el resultado requerido recurrimos a usted para que nos brinde su apoyo en esta causa.
28
29 Como comunidad organizada tenemos la experiencia de trabajar todos unidos y salir adelante.
30 Sabemos también que los materiales y mano de obra son muy costosos que actualmente la
31 Municipalidad no cuenta con el presupuesto para este tipo de ayudas. Para solventar parte de los
32 gastos muchos de los miembros del Barrio San Martín pondremos nuestro granito de arena con la
33 mano de obra para ir levantando este muro de contención y darle oportunidad a esta familia de estar
34 bajo un techo seguro.
35
36 Todos como seres humanos merecemos se nos brinde la atención y ayuda adecuada y como
37 comunidad nos vemos en la obligación de buscar por todos los medios esta ayuda. Es por este
38 motivos que recurrimos a usted para que nos brinde su apoyo y se una a esta causa por el bien de esta
39 familia y la comunidad en general”.
40
41 **Inciso 8. Nota de la Msc. Carmen María Salazar Delgado, Directora del Centro Educativo
Pbro. Yanuario Quesada.**
42
43 En atención al acuerdo AC-529-10, remite ternas para el nombramiento de un miembro de la Junta de
44 Educación del Centro Educativo Pbro. Yanuario Quesada, con las calidades respectivas de cada
45 postulante.
46

1 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
2

3 **Inciso 9. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

4
5 Traslada acuerdo de conciliación para que se autorice al Alcalde en representación de la
6 Municipalidad de Escazú, para rubricar el acuerdo de conciliación con la Sra. Evelyn Aguilar Sandí.
7

8 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
9

10 **Inciso 10. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

11
12 Traslada expediente administrativo de la licencia de licores extranjeros número 3 del Distrito de San
13 Antonio, para analizar la solicitud de traspaso presentada por las señoras Nury, Ofelia y Jeannett
14 todas de apellidos Calderón Delgado. Se adjunta dictamen DAJ-110-10.
15

16 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
17

18 **Inciso 11. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

19
20 Remite información relacionada con el acuerdo AC-490-10, respecto a la propiedad con plano
21 catastrado SJ-176-827-1994 ubicada en calle Los Naranjos.
22

23 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
24

25 **Inciso 12. Nota del MBA. Álvaro Chavarría Volio, Auditor Interno.**

26
27 Informe AI-123-2010 dirigido al Alcalde Municipal, que trata sobre permisos de construcción del
28 comedor de la Escuela República de Venezuela.
29

30 Se toma nota.
31

32 **Inciso 13. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

33
34 En relación con el oficio AM-0042 suscrito por el Sr. Emilio Rodríguez Molina, Alcalde Municipal
35 de Orotina, mediante el cual presentó una propuesta de convenio intermunicipal para la recaudación
36 del rubro de patente comercial por los ingresos de peaje en la carretera San José – Caldera, señala que
37 en este momento no se recomienda efectuar convenio alguno entre este gobierno local y la
38 Municipalidad de Orotina, ya que se encuentra pendiente ante la Sección Tercera del Tribunal
39 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, el proceso tramitado como jerarquía impropia,
40 formulado por Autopistas del Sol contra este gobierno local.
41

42 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
43

44 **Inciso 14. Nota de la Sra. Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes
45 y Recreación de Escazú.**

46

1 Comunica acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
2 Escazú, en la que se solicita al Concejo Municipal una reunión con el Proceso de Asuntos Jurídicos
3 de esta Municipalidad.

4
5 La nota se remite a la Comisión de Cultura.
6

7 **Inciso 15. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

8
9 En atención al acuerdo AC-340-10, remite copia del informe elaborado por la Ing. Sandra Blanco
10 Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo Territorial, que se refiere a la recepción de las áreas
11 públicas de la Urbanización La Paz en San Antonio de Escazú.

12
13 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
14

15 **Inciso 16. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

16
17 Traslada expediente administrativo de la licencia de licores extranjeros número 27 del Distrito de San
18 Rafael, para analizar solicitud presentada por la sociedad 3-101-565015 S.A., a fin de ser utilizada en
19 el negocio comercial “Restaurante Inka Grill”. Se adjunta dictamen DAJ-111-10.

20
21 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
22

23 **Inciso 17. Nota de la Srta. Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes
24 y Recreación de Escazú.**

25
26 Comunica acuerdo tomado por la Junta Directiva del CCDRE, con el cual, conforme al artículo 43
27 del Reglamento para el nombramiento y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
28 Recreación de Escazú y de los Comités Comunales, traslada los libros de actas de dicho Comité,
29 mismos que van del año 1997 al año 2010.

30
31 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
32

33 **Inciso 18. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

34
35 Oficio dirigido al Lic. German Mora Zamora, Gerente de Servicios Municipales de la Contraloría
36 General de la República, en el cual le solicita autorización para presentar el presupuesto
37 extraordinario No. 2-2010 para análisis y aprobación por parte de la Contraloría.

38
39 Se toma nota.
40

41 **Inciso 19. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

42
43 Traslada a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo Territorial, nota de
44 vecinos de Condominio Bohemia, con el fin de realizar la inspección correspondiente.

45
46 Se toma nota.

1 **Inciso 20. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

2
3 Traslada a la Geol. Michelle Arias Fernández, Contralora Ambiental, nota de vecinos del sector del
4 Palo de Mango, en la que solicitan la corta de ese árbol.

5
6 Se toma nota.

7 **Inciso 21. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

8
9 Traslada a la Geol. Michelle Arias Fernández, Contralora Ambiental, notas suscritas por la Sra.
10 Damaris Meneses Chaverri del Comité Miravalles – Azofeifa, relacionadas con comidas al aire libre
11 y cilindros de gas.

12
13 Se toma nota.

14 **Inciso 22. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

15
16 Traslada a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo Territorial, nota de la
17 Asociación de Vecinos Calle Las Veraneras, que trata sobre lote sin cordón y caño ni aceras.

18
19 Se toma nota.

20 **Inciso 23. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

21
22 Remite propuesta de moción para solicitar a una institución bancaria estatal un préstamo por un
23 monto de ¢300.000.000, para la construcción de estructuras de contención con un costo total de
24 ¢261.150.000.00, construcción del puente sobre el Río Chiquero con un costo de ¢21.000.000.00 y la
25 reparación del puente sobre el Río La Cruz con un costo de ¢11.000.000.00.

26
27 La nota se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

28 **Inciso 24. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

29
30 Oficio dirigido al Lic. German Mora Zamora, Gerente de Servicios Municipales de la Contraloría
31 General de la República, con el que remite los acuerdos AC-512-10 y AC-515-10, que corresponden a
32 los recursos incorporados en el documento presupuestario 2011, de los fondos de la Ley 8114.

33
34 Se toma nota.

35 **Inciso 25. Nota de la Licda. Maritza Rojas Poveda, de la Comisión Organizadora de la Semana
36 de la Persona Adulta Mayor.**

37
38 Comunica las actividades que se realizarán con motivo de la celebración de la semana de la persona
39 adulta mayor. Asimismo, extiende invitación a los miembros del Concejo Municipal a participar en
40 dichas actividades.

1 Se toma nota.
2
3 La Presidenta Municipal somete a votación una moción para incluir en la correspondencia de esta
4 sesión las siguientes notas: nota remitida por la Msc. Carmen María Salazar Delgado, Directora del
5 Centro Educativo Pbro. Yanuario Quesada, mediante la cual, en atención al acuerdo AC-529-10,
6 remite ternas para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo
7 Pbro. Yanuario Quesada, y nota de la Licda. Maritza Rojas Poveda, de la Comisión Organizadora de
8 la Semana de la Persona Adulta Mayor, en la cual comunica las actividades que se realizarán con
9 motivo de la celebración de la semana de la persona adulta mayor. Se aprueba por unanimidad
10 (incisos 8 y 25 de la correspondencia).

11
12 **ACUERDO AO-37-10: “SE ACUERDA: Incorporar en la correspondencia del día de hoy la**
13 **nota remitida por la Msc. Carmen María Salazar Delgado, Directora del Centro Educativo**
14 **Pbro. Yanuario Quesada, mediante la cual, en atención al acuerdo AC-529-10, remite ternas**
15 **para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo Pbro.**
16 **Yanuario Quesada, y nota de la Licda. Maritza Rojas Poveda, de la Comisión Organizadora de**
17 **la Semana de la Persona Adulta Mayor, en la cual comunica las actividades que se realizarán**
18 **con motivo de la celebración de la semana de la persona adulta mayor”.**

19
20 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

21
22 **Inciso 1. Moción relacionada con la reunión solicitada a la Ing. Vanessa Rosales, Presidenta de**
23 **la Comisión Nacional de Emergencias.**

24
25 La Presidenta Municipal da lectura a la siguiente moción, la cual es presentada por la regidora
26 Luisiana Toledo y el regidor Max Gamboa:

27
28 **CONSIDERANDO:**

29
30 ✓ Que el Concejo Municipal ha tomado los acuerdos:

31
32 **ACUERDO AC-171-03-10: “SE ACUERDA: TERCERO:** El Concejo Municipal le solicita a la
33 Administración Municipal en la figura del señor Alcalde a) Retomar las conversaciones establecidas
34 por medio de la reunión realizada entre la Municipalidad, la Ministra de Salud y la Comisión
35 Nacional de Emergencia sobre el suministro de materiales por parte de la Comisión Nacional de
36 Emergencia y la mano de obra de la Municipalidad de Escazú para la realización de obras que
37 permitan la estabilización de terrenos y conducción de las aguas en el Bajo Anonos. b) Realizar una
38 campaña de recolección de basura no tradicional en el Bajo Anonos”. DECLARADO
39 DEFINITIVAMENTE APROBADO

40
41 **ACUERDO AC-423-10: “SE ACUERDA: PRIMERO:** Con fundamento en el Código Municipal y la
42 Constitución Política, SOLICITAR a la Comisión Nacional de Emergencias con carácter de urgencia
43 habilitar los accesos en las calles del Bajo Anonos para que se realicen obras de litigación que
44 considere pertinentes para salvaguardar la vida de los habitantes debido a que los vecinos de la zona
45 han venido a Denunciar a este Concejo Municipal el riesgo que corren sus vidas. SEGUNDO:
46 Solicitarle al Ministerio de Salud realizar una inspección en las propiedades colindantes con los

1 vecinos del Bajo Anonos para que se localicen y eliminen las aparentes aguas que están siendo
2 depositadas en el sitio por los mismos, esto de acuerdo a lo denunciado por los vecinos de la zona".
3 DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

4
5 ACUERDO AC-440-10: "SE ACUERDA: Solicitarle a la Ing. Vanesa Rosales, Presidenta de la
6 Comisión Nacional de Emergencias una reunión para el día miércoles 22 de setiembre a las 10:00
7 a.m. para tratar el tema del Bajo Anonos. Se nombra a los regidores Max Gamboa y Luisiana Toledo
8 en representación de este Concejo Municipal para esta reunión y se solicita a la Administración
9 Municipal en la figura del señor Alcalde Municipal acompañarlos a la misma en representación de la
10 corporación municipal". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- 11
12 ✓ Que se le ha solicitado a la Comisión Nacional de Emergencia la atención de la problemática que
13 afecta a Bajo Anonos y a la fecha no hemos recibido respuesta.
14
15 ✓ Que según acuerdo AC-440-10 se le solicitó a la Presidenta de la Comisión Nacional de
16 Emergencia una reunión dando como respuesta la asignación de otra persona para que atendiera a
17 las personas asignadas por la Comisión Interinstitucional.
18
19 ✓ Que el representante de la Comisión Nacional de Emergencia ante la Comisión Interinstitucional
20 en la Municipalidad de Escazú no se ha vuelto a presentar a las reuniones.
21
22 ✓ Que este Gobierno Local lo que ha solicitado es una reunión con la Presidenta de la Comisión
23 Nacional de Emergencia ante la problemática que afecta a los vecinos del Bajo Anonos, pero a la
24 fecha no se nos ha otorgado.

25 De acuerdo con lo anteriormente expuesto solicitamos al Concejo Municipal acoger la siguiente
26 moción:
27

28
29 "SE ACUERDA: Con fundamento en el Código Municipal y la Constitución Política: PRIMERO:
30 Comunicarle al Ing. José Joaquín Chacón Solano, de la Comisión Nacional de Emergencias, que
31 agradecemos la invitación de reunirnos con su persona, pero este Gobierno Local ha solicitado una
32 reunión con la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias, por lo tanto no nos haremos
33 presentes. SEGUNDO: Solicitarle a la Presidenta de la República, la Licda. Laura Chinchilla
34 Miranda, interponer sus buenos oficios a fin de que la Presidenta de la Comisión Nacional de
35 Emergencias atienda el llamado de este Gobierno Local ante la emergencia que se está dando en el
36 Bajo Anonos y procure la asistencia del representante de la Comisión Nacional de Emergencias
37 acreditado ante la Comisión Interinstitucional en la Municipalidad de Escazú".

38 La regidora Amalia Montero consulta a qué instancias se ha acudido para que intercedan para lograr
39 esa reunión. Recuerda el ofrecimiento que hiciera hace unas semanas la diputada María Eugenia
40 Venegas cuando se le recibió en este Concejo Municipal. Considera que en este caso hubiera sido
41 muy apropiado solicitar a la diputada su intermediación. Manifiesta que no quisiera que se rechazara
42 esta oportunidad de asistir a la Comisión Nacional de Emergencias sin haber agotado todas las
43 instancias para obtener esa cita.

44
45 El regidor Max Gamboa señala que la problemática del Bajo Los Anonos es una problemática muy
46

1 grande que por muchos años no se ha podido solucionar y la intervención de todas las fuerzas
2 políticas representadas en este Concejo en la Comisión Interinstitucional pretende dar más fuerza
3 política a esa comisión; no obstante, pese a ese esfuerzo, el representante de la Comisión Nacional de
4 Emergencias ha demostrado una absoluta falta de interés, puesto que durante varios meses no se ha
5 presentado a las reuniones. Señala que a raíz de una iniciativa que nace en la Comisión
6 Interinstitucional, el Concejo pide ser recibido y la funcionaria no da importancia a esa solicitud.
7 Acota que no se trata de falta de humildad, sino que este Concejo está representando al cantón y no
8 merece ser ignorado de esa manera. Apunta que el Alcalde Municipal le comunicó que él si va a
9 asistir a la reunión, pero oficialmente el Concejo no se va a hacer presente, porque esa actitud es una
10 afrenta a la dignidad del cantón. Acota que la Ing. Rosales conoce la magnitud del problema, que
11 además ha sido un tema peligroso de conflagración social desde hace mucho tiempo y ella conoce
12 muy bien la clase de “bomba” que representa la situación de Los Anonos. Acota que el Concejo debe
13 hacer hincapié en la Ing. Rosales debe darle toda la importancia que merecen el cantón y sus vecinos.

14
15 El regidor Kenneth Venegas señala, tal como lo informara en su momento, que hace quince días la
16 diputada María Eugenia Venegas se reunió con los vecinos de Los Anonos, quienes la pusieron al
17 tanto de que se había solicitado una reunión a la Ing. Rosales. Indica que el sábado anterior la
18 diputada Venegas le consultó si esa reunión ya se había concretado, asunto que él desconocía, a lo
19 que la diputada la dijo que ella iba a interceder para que esa reunión se diera, puesto que ella
20 también considera que este es un problema de suma importancia que incluso trasciende el ámbito
21 cantonal, por lo que es importante que la Ing. Rosales, como jerarca máxima de esa institución, esté
22 presente en esa reunión. Manifiesta que él podría darle seguimiento a esto, para que esta misma
23 semana se logre tener una respuesta positiva.

24
25 Teniendo en cuenta el comentario del regidor Pérez, el regidor Pedro Toledo considera que en caso de
26 que se concrete la reunión con la Ing. Rosales, la diputada Venegas también se haga presente.
27 Coincide con el regidor Gamboa en que los gobiernos locales merecen respeto y una actitud como la
28 de la Ing. Rosales demuestra una falta de respeto hacia este Concejo Municipal.

29
30 El Alcalde Municipal recuerda que en una reunión con la Ministra de Salud, la Presidenta de la
31 Comisión Nacional de Emergencias señalaba que las zonas 4, 5 y 6 del Bajo Los Anonos eran
32 prácticamente intocable, pero para las demás zonas ofreció su respaldo para que se hiciera un estudio
33 geológico y que en caso de que fuera factible construir ahí, aportar materiales para realizar obras de
34 mitigación. Indica que la Comisión Interinstitucional que atiende el tema de Los Anonos planteó al
35 Geol. Julio Madrigal este mismo problema con la Ing. Rosales. Señala que efectivamente el
36 representante de la Comisión Nacional de Emergencias ante la Comisión Interinstitucional no se hace
37 presente a las reuniones de la misma. Añade que en la reunión que se tuvo con la Ministra de
38 Vivienda, se le solicitó que intercediera para que la Ing. Rosales concediera la cita que se le estaba
39 pidiendo, pero tal parece que eso no resultó. Apunta que los Alcaldes de los Municipios que integran
40 la FEMETROM (Federación Metropolitana de Municipalidades) elaboraron un manifiesto, que él
41 trajo a este Concejo, expresando su malestar por la poca atención que reciben de la Comisión
42 Nacional de Emergencias, en el cual también se tocaba el tema de la ley para la transferencia de
43 competencias a los Municipios. Indica que no lograron la audiencia con la Presidenta de la República,
44 pero sí fueron atendidos por el Vicepresidente, el Sr. Alfio Piva, el Ministro de la Transferencia de
45 Competencias, Sr. Juan Marín, el Ministro de la Presidencia, el Sr. Marco Vargas y para sorpresa de
46 los Alcaldes, se presentó la Ing. Vanessa Rosales con un staff de asesores. Señala que en esa reunión

1 se les hizo entrega de una serie de documentos como para más bien humillar a las municipalidades,
2 diciendo que estas no ejecutan las partidas de la Ley 8114. Señala que varios Alcaldes atacaron a la
3 Ing. Rosales y él particularmente le dijo que para ella los Alcaldes son prácticamente invisibles y le
4 agregó que el Concejo Municipal había tomado un acuerdo para que ella los recibiera y que estaban
5 molestos porque no los había querido recibir. Indica que aunque pudiera ser un poco “humillante”, él
6 sí va a asistir a la reunión programada para el día de mañana, a fin de ver que más se puede obtener
7 de la Comisión Nacional de Emergencias, en tanto la Ing. Rosales recibe esta queja del Concejo
8 Municipal, que si se publica en el portal de la Municipalidad podría causar aún más efecto.
9

10 La Presidenta Municipal manifiesta que no se trata simplemente de no asistir a la reunión por simple
11 capricho, sino que nuevamente se van a topar con la misma pared de que se va a negociar con una
12 persona que no tiene poder de decisión. Acota que si se va a invertir el tiempo de los regidores y del
13 Alcalde, debe ser en algo que produzca un beneficio real para las personas afectadas por la
14 problemática ambiental que ha venido sufriendo el cantón.

15
16 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con
17 cuatro votos a favor y tres votos en contra. Votan negativamente las regidoras Amalia Montero,
18 Rosemarie Maynard y Ana Cristina Ramírez.

19
20 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
21 Se rechaza con cuatro votos a favor y tres votos en contra. Votan negativamente las regidoras Amalia
22 Montero, Rosemarie Maynard y Ana Cristina Ramírez.

23
24 **ACUERDO AC-538-10: “SE ACUERDA: Con fundamento en el Código Municipal y la**
Constitución Política: PRIMERO: Comunicarle al Ing. José Joaquín Chacón Solano, de la
Comisión Nacional de Emergencias, que agradecemos la invitación de reunirnos con su
persona, pero este Gobierno Local ha solicitado una reunión con la Presidenta de la Comisión
Nacional de Emergencias, por lo tanto no nos haremos presentes. SEGUNDO: Solicitarle a la
Presidenta de la República, la Licda. Laura Chinchilla Miranda, interponer sus buenos oficios
a fin de que la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias atienda el llamado de este
Gobierno Local ante la emergencia que se está dando en el Bajo Anonos y procure la asistencia
del representante de la Comisión Nacional de Emergencias acreditado ante la Comisión
Interinstitucional en la Municipalidad de Escazú”. ACUERDO FIRME
34

35 La regidora Rosemarie Maynard reclama a la Presidenta Municipal el que no le permitiera hacer uso
36 de la palabra, a pesar de que se lo estaba solicitando. Señala que su intención era solicitar que las dos
37 partes de la moción fueran votadas independientemente. Manifiesta que en este Concejo Municipal se
38 está vedando el derecho a la palabra, lo cual no se puede dar.
39

40 La Presidenta Municipal manifiesta que lo que afirma la regidora Maynard no es cierto, pero eso es
41 “cuestión de criterios”. Somete a reconsideración del Concejo Municipal declarar definitivamente
42 aprobado el acuerdo adoptado, argumentando que ello es necesario para poder notificar el acuerdo a
43 la Comisión Nacional de Emergencias, porque de lo contrario simplemente los representantes de este
44 Concejo no se harían presentes, sin comunicarlo a dicha comisión. Se rechaza con cuatro votos a
45 favor y tres votos en contra. Votan negativamente las regidoras Amalia Montero, Rosemarie Maynard
46 y Ana Cristina Ramírez.

1 La Presidenta Municipal somete a votación una moción para hacer un receso, a fin de que los
2 miembros del Concejo Municipal conozcan los informes de comisiones presentados en esta sesión y
3 posteriormente votar las mociones contenidas en los mismos. Se aprueba por unanimidad.
4

5 **ACUERDO AO-38-10: “SE ACUERDA: Realizar un receso para conocer los informes de**
6 **comisiones presentados en esta sesión y posteriormente votar las mociones contenidas en los**
7 **mismos”.**

8 Inicia el receso a las veinte horas con catorce minutos.
9

10 Reinicia la sesión a las veinte horas con diecisiete minutos.
11

12

13 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE** 14 **ESTOS.**

15

16 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Accesibilidad CA-05-10.**

17

18 “Siendo las 4:00 de la tarde del martes 23 de setiembre de 2010 se procede con la reunión de la
19 Comisión de Accesibilidad, estando presentes las siguiente personas: **LUISIANA TOLEDO**
20 **QUIRÓS**, Presidenta del Concejo Municipal; **ANA CRISTINA RAMÍREZ CASTRO**, regidora
21 propietaria; **MARTHA MAYELA BERMÚDEZ GUTIÉRREZ**, síndica propietaria; **ANA**
22 **GUICETH CALDERÓN ROLDÁN**, regidora suplente; **JOSÉ LINO JIMÉNEZ LEÓN**, síndico
23 propietario; Fernando Zúñiga, representante de la comunidad; Amalia León Zúñiga, representante de
24 la Administración.

25

26 Se presentó el informe de la Administración a la Comisión Municipal de Accesibilidad. Se adjunta el
27 informe.

28

29 La Sra. Martha Mayela Bermúdez informa que cinco personas que asisten al Centro de Atención
30 están participando de un curso de computación que se brinda en el IPEC, el cual consideran una
31 excelente oportunidad; sin embargo, consideran que es muy lamentable que las personas con
32 capacidades especiales tengan que salir del cantón para capacitarse, cuando dentro del mismo existen
33 varios laboratorios especializados en computación.

34

35 **MOCIONES:**

36

37 “**SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración Municipal un informe relacionado con las
38 asignaciones dentro de Presupuesto 2011 para Accesibilidad”.

39

40 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
41 unanimidad.

42

43 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobados los acuerdos
44 adoptados. Se aprueba por unanimidad.

45

46 **ACUERDO AC-539-10: “SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal un informe**

1 **relacionado con las asignaciones dentro de Presupuesto 2011 para Accesibilidad”.**
2 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3
4 “**SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración Municipal un informe en el tiempo establecido por
5 ley, sobre los lotes municipales de 2000 a 3000 metros dentro de la categoría de Facilidades
6 Comunales, para conocer su topografía y características especiales y que el mismo tiene como
7 propósito la construcción de un Centro de Atención para Personas con Capacidades Especiales”.

8
9 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
10 unanimidad.

11
12 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobados los acuerdos
13 adoptados. Se aprueba por unanimidad.

14
15 **ACUERDO AC-540-10: “SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal un informe**
16 **en el tiempo establecido por ley, sobre los lotes municipales de 2000 a 3000 metros dentro de la**
17 **categoría de Facilidades Comunales, para conocer su topografía y características especiales y**
18 **que el mismo tiene como propósito la construcción de un Centro de Atención para Personas con**
19 **Capacidades Especiales”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

20
21 “**SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración Municipal, que coordine con el Grupo Roble para que
22 su próximo bingo se le dedique a la Asociación Escazuceña de Personas con Discapacidad
23 (ASEPAPEDIS), esto porque tienen problema de liquidez para sufragar los costos de alimentación y
24 otros”.

25
26 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
27 unanimidad.

28
29 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
30 Se aprueba por unanimidad.

31
32 **ACUERDO AC-541-10: “SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal, que**
33 **coordine con el Grupo Roble para que su próximo bingo se le dedique a la Asociación**
34 **Escazuceña de Personas con Discapacidad (ASEPAPEDIS), esto porque tienen problema de**
35 **liquidez para sufragar los costos de alimentación y otros”.** **DECLARADO**
36 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

37
38 “**SE ACUERDA:** Solicitar al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial un informe
39 de cómo se ha utilizado los dineros que como Gobierno Local de Escazú han dado a este Consejo”.

40
41 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
42 unanimidad.

43
44 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
45 Se aprueba por unanimidad.

1 **ACUERDO AC-542-10: “SE ACUERDA: Solicitar al Consejo Nacional de Rehabilitación y**
2 **Educación Especial un informe de cómo se ha utilizado los dineros que como Gobierno Local de**
3 **Escazú han dado a este Consejo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

4
5 **“SE ACUERDA: Solicitar un informe a la Administración sobre el estado actual de la construcción**
6 **de la rampa de acceso a la cancha multiuso de San Antonio de Escazú”.**

7
8 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
9 unanimidad.

10
11 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado
12 Se aprueba por unanimidad.

13
14 **ACUERDO AC-543-10: “SE ACUERDA: Solicitar un informe a la Administración sobre el**
15 **estado actual de la construcción de la rampa de acceso a la cancha multiuso de San Antonio de**
16 **Escazú”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

17
18 **“SE ACUERDA: Solicitar al Dr. Randall Durante Calvo, Supervisor del Circuito 08 un informe**
19 **sobre la accesibilidad dentro de los Centros Educativos Públicos y Privados”.**

20
21 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
22 unanimidad.

23
24 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
25 Se aprueba por unanimidad.

26
27 **ACUERDO AC-544-10: “SE ACUERDA: Solicitar al Dr. Randall Durante Calvo, Supervisor**
28 **del Circuito 08 un informe sobre la accesibilidad dentro de los Centros Educativos Públicos y**
29 **Privados”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

30
31 Siendo las 5:30 p.m. se levanta la sesión”.

32
33 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales C-AA-16-10.**

34
35 “Al ser las 9 horas con 15 minutos del día jueves 21 de octubre de 2010, se inicia la sesión de esta
36 Comisión con la asistencia de las siguientes personas: **AMALIA MONTERO MEJÍA,**
COORDINADORA; **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ, SECRETARIA;** **ANA**
CALDERÓN ROLDÁN y Damaris Meneses Chaverri, asesoras de la comisión. Ausente sin
39 justificación el regidor Pedro Toledo Quirós, miembro de la comisión. Se procede a conocer de los
40 siguientes asuntos:

41
42 **Primero:** Se conoce nota suscrita por vecinos y vecinas de Escazú, en la que solicitan la corta
43 definitiva del “palo de mango”, ubicado 400 metros al sur de la Distribuidora Santa Bárbara, entrada
44 principal a Bello Horizonte. Luego de analizada la nota y en vista de que en la misma los vecinos y
45 vecinas afirman que la parte inferior del árbol presenta graves lesiones, que hacen presumir que en
46 cualquier momento puede caerse y que en la parte superior está plagado de “mata palo”, lo que

1 eventualmente produciría su muerte, está comisión estima que debe solicitársele a la Administración,
2 específicamente al Proceso de Contraloría Ambiental, una inspección y un informe a este respecto.
3 Igualmente se estima que para estos efectos, se podría contar con la colaboración del funcionario de
4 la oficina del MINAET, destacado en el cantón.

5
6 Por otra parte, en la nota de los vecinos y vecinas dicen que el “palo de mango” ocasiona accidentes
7 porque en horas de la noche y especialmente cuando llueve, es difícil que los conductores lo
8 visualicen. Por lo anterior consideramos que se debe solicitar a la Administración, en la persona del
9 señor Alcalde, se sirva valor la posibilidad de colocar algún dispositivo en el árbol, que permita que
10 el mismo pueda ser divisado en horas de la noche y principalmente cuando está lloviendo.

11
12 Por lo anterior la siguiente moción:

13
14 “SE ACUERDA: Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 y 169 de la Constitución
15 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 13 inciso a) del Código Municipal,
16 se acuerda: PRIMERO: Solicitar a la Administración, en la persona del señor Alcalde, se sirva
17 comisionar a la Contraloría Ambiental, para que en asociación con el funcionario destacado del MINAET,
18 realicen una inspección al denominado “palo de mango”, para determinar si efectivamente éste
19 presenta daños en su tronco que podrían eventualmente ocasionar que su caída y que en general,
20 evalúen su estado. SEGUNDO: Igualmente se le solicita al Alcalde remitir a este Concejo un informe
21 de lo descrito en el aparte anterior, dentro del término de ley. TERCERO: Se exhorta al señor Alcalde
22 para que se valore la posibilidad de instalar algún dispositivo en el árbol citado para permitir su
23 visualización en la noche y sobre todo cuando está lloviendo, a fin de evitar accidentes viales.
24 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

25
26 El Alcalde Municipal señala que según consta en la correspondencia de esta sesión, él trasladó a la
27 Geol. Michelle Arias Fernández, Contralora Ambiental, la nota de los vecinos del sector en la que
28 solicitan la corta de ese árbol. Señala que no está insinuando que no se apruebe la moción presentada
29 por la Comisión, pero sí desea dejar patente que ya se está trabajando en el asunto. Añade que recibió
30 la visita de la Sra. Cubero, quien ha sido defensora del Palo de Mango y le comentó que ella ha
31 puesto señales luminosas pero se las han robado y también le planteó la alternativa de colocar un
32 reductor de velocidad.

33
34 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
35 unanimidad.

36
37 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
38 Se aprueba por unanimidad.

39
40 **ACUERDO AC-545-10: “SE ACUERDA: PRIMERO: Con fundamento en lo establecido en**
los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 inciso a) del Código Municipal,
Solicitar a la Administración, en la persona del señor Alcalde Municipal, se sirva comisionar a
la Contraloría Ambiental, para que en asociación con el funcionario destacado del MINAET,
realicen una inspección al denominado “Palo de Mango”, para determinar si efectivamente éste
presenta daños en su tronco que podrían eventualmente ocasionar que su caída y que en
general, evalúen su estado. SEGUNDO: Igualmente se le solicita al Alcalde Municipal remitir

1 a este Concejo un informe de lo descrito en el aparte anterior, dentro del término de ley.
2 **TERCERO:** Se exhorta al señor Alcalde Municipal para que se valore la posibilidad de instalar
3 algún dispositivo en el árbol citado para permitir su visualización en la noche y sobre todo
4 cuando está lloviendo, a fin de evitar accidentes viales. Comuníquese este acuerdo al señor
5 Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE
6 APROBADO

7
8 **Segundo:** Nota del Ing. Rodrigo Montealegre, Apoderado de Arkade Sociedad Anónima, en la cual
9 presenta queja ante el Concejo Municipal debido a que hace bastante tiempo se ha venido
10 produciendo la descarga ilegal de aguas por parte de algunos vecinos que colindan con el perímetro
11 este de su propiedad, ubicada en Vista Alegre de Bello Horizonte. Esta comisión acuerda realizar una
12 inspección en el lugar el próximo jueves a las 8:30 a.m., para lo cual se le solicitará a la funcionaria
13 Michelle Arias que nos acompañe. Esta visita igualmente servirá para atender algunas quejas de una
14 vecina de la Urbanización Quintanar, quien se hizo presente el día de hoy y nos refirió varios
15 problemas ambientales que afectan a su comunidad.

16
17 **Tercero:** Se conoce nota de Lioudmila Malomuzh Malomuzh, del Área de Conservación de la
18 Cordillera Volcánica Central, en donde remite información relacionada con los permisos de
19 aprovechamiento y certificados de origen aprobados por la AFE, correspondiente al tercer trimestre
20 del 2010. Se toma nota.

21
22 Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las diez horas con treinta minutos
23 del mismo día arriba indicado”.

24
25 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración C-GA-16-10.**

26
27 “Al ser las 8:30 horas del día jueves 21 de octubre de 2010, se inicia la sesión de esta Comisión con
28 la asistencia de las siguientes personas: **AMALIA MONTERO MEJÍA, COORDINADORA;**
29 **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ, SECRETARIA;** **IVON RODRÍGUEZ**
30 **GUADAMUZ**, integrante de la comisión y **ANA CALDERON ROLDÁN**, Asesora de la Comisión.
31 Se procede a conocer de los siguientes asuntos:

32
33 **PRIMERO:** Se conoce moción presentada por las integrantes de la Comisión, en la que se brinda
34 apoyo al proyecto de Ley número 17410 “Ley Reguladora de Bebidas Alcohólicas”, publicado en el
35 Diario Oficial La Gaceta número 6 del 11 de enero de 2010, el cual se encuentra actualmente en
36 trámite de aprobación en la Asamblea Legislativa.

37
38 Luego de analizada dicha moción, se solicita al Concejo Municipal aprobarla, en los siguientes
39 términos:

40
41 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
42 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13 inciso i) del Código Municipal
43 **PRIMERO:** Este Concejo Municipal manifiesta su apoyo al proyecto de ley número 17410 “Ley
44 Reguladora de Bebidas Alcohólicas”, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 6 del 11 de
45 enero de 2010, el cual se encuentra actualmente en trámite de aprobación en la Asamblea Legislativa
46 y solicita se sirvan tomar en cuenta a este Poder de la República, las observaciones que se detallan a

1 continuación, para su respectivo estudio:

2
3 “Artículo 2: Tipos de bebidas: En cuanto al contenido de alcohol en las bebidas, considera que si bien
4 es cierto su regulación es válida, al momento de controlar el expendio al detalle en lugares como
5 bares, restaurantes, discotecas y similares, se debe reglamentar muy específicamente pues este tipo
6 de control por parte de las municipalidades se podría dificultar y la norma perder su sentido. Artículo
7 4:Tipo de licencias: Considera que la clasificación es muy detallada, lo cual complica el control muy
8 puntual del expendio una vez otorgada la licencia, por lo que se sugiere establecer los 4 grandes
9 grupos de A, B, C y D, sin embargo con una categorización más amplia. Así mismo considera que
10 debe indicarse que el costo o cobro de dicha licencia por parte de la Municipalidad, debe relacionarlo
11 de acuerdo al tipo de licencia. Artículo 5: Vigencia de la Licencia: El plazo parece razonable, sin
12 embargo las sanciones específicas sobre las cuales se determinaría la anulación de la licencia
13 deberían estar contempladas en la ley de manera más específica. Artículo 7: De los requisitos: Deberá
14 contar el local con la licencia municipal que autorice la actividad principal respectiva, previo al
15 otorgamiento de la licencia de licores, por cuanto es imprescindible que la municipalidad tenga la
16 certeza del tipo de actividad que se desarrolla para otorgar la licencia de licores correspondiente.
17 Artículo 8: De las prohibiciones: Sería importante una regulación especial para días de festejos
18 patrios, como por ejemplo el 15 de setiembre en donde el consumo del licor ocasiona trastornos en
19 las actividades en todo el territorio nacional. Artículo 9: Pago de derechos trimestrales: Ya existe un
20 impuesto sobre ventas brutas que es el impuesto de Patente, este incluye o involucra la venta por
21 bebidas alcohólicas, es decir sería una doble imposición, por lo que es un punto que se debe
22 reconsiderar. Artículo 11: Fechas especiales: Considera que es una medida muy desactualizada y que
23 debería regularse más que prohibirse, la venta en estos días. Artículo 15 y siguientes: En cuanto a las
24 sanciones: Se debe contemplar la posibilidad que la Municipalidad clausure en el acto a todo aquel
25 negocio de cualquier tipo, que se encuentre vendiendo licor sin la respectiva licencia, y que exista
26 una sanción inmediata de cierre del local por un mínimo de tres días hábiles, cuando sea la primera
27 vez, si existiera reincidencia se continuarán los procedimientos administrativos correspondientes.
28 Comuníquese este acuerdo al Directorio de la Asamblea Legislativa para lo de su cargo”.

29
30 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
31 unanimidad.

32
33 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
34 Se aprueba por unanimidad.

35
36 **ACUERDO AC-546-10: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
37 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13
38 inciso i) del Código Municipal. **PRIMERO:** Este Concejo Municipal manifiesta su apoyo al
39 proyecto de ley número 17410 “Ley Reguladora de Bebidas Alcohólicas”, publicado en el Diario
40 Oficial La Gaceta número 6 del 11 de enero del 2010, el cual se encuentra actualmente en
41 trámite de aprobación en la Asamblea Legislativa y solicita se sirvan tomar en cuenta a este
42 Poder de la República, las observaciones que se detallan a continuación, para su respectivo
43 estudio:

44
45 “Artículo 2: Tipos de bebidas: En cuanto al contenido de alcohol en las bebidas, considera que
46 si bien es cierto su regulación es válida, al momento de controlar el expendio al detalle en

lugares como bares, restaurantes, discotecas y similares, se debe reglamentar muy específicamente pues este tipo de control por parte de las municipalidades se podría dificultar y la norma perder su sentido. Artículo 4: Tipo de licencias: Considera que la clasificación es muy detallada, lo cual complica el control muy puntual del expendio una vez otorgada la licencia, por lo que se sugiere establecer los 4 grandes grupos de A, B, C y D, sin embargo con una categorización más amplia. Así mismo considera que debe indicarse que el costo o cobro de dicha licencia por parte de la Municipalidad, debe relacionarlo de acuerdo al tipo de licencia. Artículo 5: Vigencia de la Licencia: El plazo parece razonable, sin embargo las sanciones específicas sobre las cuales se determinaría la anulación de la licencia deberían estar contempladas en la ley de manera más específica. Artículo 7: De los requisitos: Deberá contar el local con la licencia municipal que autorice la actividad principal respectiva, previo al otorgamiento de licencia de licores, por cuanto es imprescindible que la municipalidad tenga la certeza del tipo de actividad que se desarrolla para otorgar la licencia de licores correspondiente. Artículo 8: De las prohibiciones: Sería importante una regulación especial para días de festejos patrios, como por ejemplo el 15 de setiembre en donde el consumo del licor ocasiona trastornos en las actividades en todo el territorio nacional. Artículo 9: Pago de derechos trimestrales: Ya existe un impuesto sobre ventas brutas que el impuesto de Patente, este incluye o involucra la venta por bebidas alcohólicas, es decir sería una doble imposición, por lo que es un punto que se debe reconsiderar. Artículo 11: Fechas especiales: Considera que es una medida muy desactualizada y que debería regularse más que prohibirse, la venta en estos días. Artículo 15 y siguientes: En cuanto a las sanciones: Se debe contemplar la posibilidad que la Municipalidad clausure en el acto a todo aquel negocio de cualquier tipo, que se encuentre vendiendo licor sin la respectiva licencia, y que exista una sanción inmediata de cierre del local por un mínimo de tres días hábiles, cuando sea la primera vez, si existiera reincidencia se continuarán los procedimientos administrativos correspondientes. Comuníquese este acuerdo al Directorio de la Asamblea Legislativa para lo de su cargo".

DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las nueve horas con quince minutos del mismo día arriba indicado".

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

El Alcalde Municipal comenta que se reunió con la Junta Directiva de la Asociación de Vivienda La Oropéndola, quienes están trabajando con una actitud muy positiva para lograr su objetivo de una vivienda digna. Señala el día de hoy solicitó la audiencia con la Caja Costarricense de Seguro Social, siendo su enlace para esto el Sr. José Luis Valverde, Director de Comunicaciones de esa institución. Menciona que el día de ayer hubo problemas de inundaciones en el Bajo Los Anonos. Considera que el tema de la calle La Quebrada es un tema ya desahuciado y aleentar posibilidades para que esas personas permanezcan en ese lugar no sería conveniente. Añade que hubo otros eventos menores en el cantón, como en el Barrio El Carmen, en donde un terraplén golpeó la pared de una casa, amenazando toda la vivienda, por lo que los ocupantes debieron alojarse con una familia y el día de hoy se está levantando el detalle para que las personas afectadas puedan acceder a ayudas por parte del Municipio. Menciona que coincidentemente ayer fue el Día de San Rafael y fue precisamente en esa misma fecha en 1861 cuando se vino la avalancha del Río Agres.

1 La regidora Amalia Montero recuerda al Alcalde Municipal que la Comisión de Gobierno y
2 Administración le había solicitado un informe de por qué la licencia de AutoCad que se donó al
3 INVU (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo) no se dio en su momento. Añade que quisiera
4 saber si la licencia ya fue entregada al INVU y si existe algún documento que evidencie el traspaso.
5

6 La regidora Ana Cristina Ramírez solicita al Alcalde Municipal citar a la Ing. Sandra Blanco a una
7 reunión con los vecinos de Calle La Unión el jueves a las 4:30 p.m. Apunta que en la oportunidad
8 anterior los vecinos estuvieron esperando a la Ing. Blanco, pero esta de último momento le avisó que
9 no iba a poder presentarse. Por otra parte, consulta al Alcalde si ya se hizo la gestión con el
10 Ministerio de Salud por el caso de “el señor de los perros” en esa misma Calle La Unión (ver actas
11 35-10 y 37-10) y cómo va el asunto del semáforo frente a la Escuela Juan XXIII y la rampa de la
12 cancha de San Antonio. Agrega que hace un tiempo la Comisión de Obras Públicas visitó la casa de la
13 Sra. Luz Marina Corrales a ver un asunto de un muro y ahora la Sra. Corrales le ha comunicado que
14 están teniendo dificultades mayores, por lo que insta a esa comisión a ver qué se puede hacer en ese
15 caso.

16 Refiriéndose al caso que toca la regidora Ramírez sobre la Sra. Luz Marina Corrales, el regidor Pedro
17 Toledo recuerda que se había tomado un acuerdo para que las cuadrillas de la Municipalidad fueran a
18 hacer una inspección y reparar el problema que se estaba presentando en ese lugar, donde la cantidad
19 de agua que corría por el caño era tanta que se metía en la propiedad de la Sra. Corrales, pero según
20 tiene entendido, al momento no se ha hecho nada en ese sentido.
21

22 El regidor Juan Carlos Arguedas retoma el tema de la reunión con la Comisión Nacional de
23 Emergencias, señalando que en este Concejo muchas veces se toman decisiones sin prever las
24 consecuencias que eso pueda tener. Acota que si bien el representante de esa Comisión no ha asistido
25 a las reuniones de la Comisión Interinstitucional, no se puede adelantar respecto a lo que va a suceder
26 en esa reunión y desaprovechar una instancia en la cual se podría obtener algún provecho. Considera
27 que ante esas situaciones lo más prudente es presentarse a la reunión y consultar si la persona
28 designada tiene poder de decisión. Señala que eso incluso daría mayor fundamento para en futuras
29 ocasiones actuar con mayor firmeza. Hace un llamado a no permitir que decisiones que se toman, tal
30 vez en una forma acalorada, vayan en detrimento de tantas personas que realmente están necesitando
31 ayuda urgente. Por otra parte, solicita a la Secretaría Municipal que los informes de comisiones le
32 sean enviados vía correo electrónico antes de la sesión, a fin de tener la oportunidad de estar
33 informado con anticipación de los asuntos que se van a tratar.
34

35 La Secretaría de Actas acota que la Secretaría Municipal no dispone de los informes de comisiones
36 antes de las sesiones, sino hasta sólo unos minutos antes del inicio de la misma.
37

38 El regidor Juan Carlos Arguedas plantea la posibilidad de modificar el procedimiento, a fin de que lo
39 que propone se pueda dar.
40

41 La regidora Rosemarie Maynard consulta al Alcalde Municipal cómo va el trámite del proyecto de
42 “Ley de Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del Cantón de Escazú”, señalando la
43 importancia de que esa ley sea aprobada antes de que finalice el año. Por otra parte, invita a las
44 regidoras y síndicas a la asamblea extraordinaria de la Asociación Foro Consultivo de Mujeres
45 Escazuceñas, que se realizará este miércoles 27 de octubre a las seis de la tarde en este Salón de
46

1 Sesiones.

2
3 En relación con el proyecto de ley, el Alcalde Municipal informa que le ha dado seguimiento al tema
4 a través de la Srta. Natasha Morales, asistente de la diputada Alicia Fournier, y es casi seguro que el
5 proyecto sí será aprobado este mismo año.

6
7 El regidor Kenneth Pérez apunta que hace algunas semanas el Concejo tomó la decisión de congelar
8 por un período indefinido los permisos para proyectos innovadores, por considerar que hace falta
9 regulación respecto a qué es un proyecto innovador. Señala que tanto en la Comisión de Trabajo del
10 Plan Regulador como en la de Rescate del Casco Urbano se ha hablado sobre el tema y se considera
11 que aún teniendo una reglamentación apropiada, la tarea se recargaría en el personal de la
12 Administración, que no da abasto con las tareas que realiza actualmente, por lo que no se tiene
13 certeza de que aún teniendo esos insumos pudieran tomar la decisión adecuada. Indica que por esa
14 razón se tomó la libertad de comunicarse con la Comisión de Proyectos Ambientales del Colegio
15 Federado de Ingenieros y Arquitectos, que pretende crear un órgano oficial con potestad de catalogar
16 proyectos, que en pos de buscar no sólo el ordenamiento territorial, sino también beneficios
17 ambientales. Señala que el día de hoy recibió una nota de la Sra. Carmen Orozco, Presidenta de esa
18 Comisión, expresándole la anuencia a venir a este Concejo a presentar un material sobre lo que están
19 desarrollando y buscar la manera de ayudar a esta Municipalidad en relación con esa necesidad.
20 Indica que esa comisión está integrada por personas de alto rango, como el Presidente del Colegio y
21 la Ministra de Vivienda, y la Sra. Orozco planteaba la posibilidad de coordinar esa visita para el
22 próximo lunes, por lo que solicita a la Presidenta Municipal tener esto en consideración.

23
24 El síndico Oscar Calderón comenta que a raíz de las crecidas de los ríos por las lluvias, ha escuchado
25 a varios vecinos hablar sobre muros de retención que estarían construyendo posiblemente en la época
26 de verano. Considera importante que una vez que termine el invierno se comience a monitorear los
27 cauces de esos ríos, a fin de controlar que esos muros se construyan adecuadamente. Por otra parte,
28 menciona que a hace dos años se construyeron unas casas grandes en la entrada a Lotes Perú y se
29 hizo un relleno y un muro de gaviones que está a punto de caer al cauce del río. Insta a que se hagan
30 inspecciones a lo largo del cauce del Río La Cruz en los tres distritos, para determinar cuáles son los
31 sectores más problemáticos y prevenir futuras situaciones de emergencia.

32
33 El Alcalde Municipal aprovecha el comentario del síndico Calderón para comentar que el día de hoy
34 se presentó una solicitud para que se autorice la gestión de un préstamo por trescientos millones de
35 colones para adelantar la contratación de los muros de contención indicados en la consultoría y
36 reconstruir el puente que hubo que demoler en el sector del trapiche de “Tite” Hidalgo. Acota que eso
37 estaba incluido en el préstamo de mil millones de colones, pero si se deja para el próximo año debería
38 incluirse en un presupuesto extraordinario y mientras se hace la contratación es probable que haya
39 entrado nuevamente el invierno. Toma nota de la recomendación del síndico Calderón.

40
41 El síndico Geovanni Vargas manifiesta que ha notado que en los centros de los distritos siempre hay
42 personas que limpian las aceras y el cordón y caño, pero hay otros barrios en lo que se han construido
43 aceras y cordón de caño, pero no se les da mantenimiento, por lo que consulta al Alcalde Municipal a
44 quien corresponde esa tarea.

45
46 El Alcalde Municipal señala que en esos sectores donde la Municipalidad ha construido el cordón de

1 caño, se da el servicio de limpieza y se cobra al propietario.

2
3 El regidor Pedro Toledo indica que se había solicitado el Ing. David Umaña un presupuesto del muro
4 de contención de la Sra. Teresa Hernández Marín, del Barrio Los Piquitos, a fin de buscar la manera
5 de gestionar los recursos para construir ese muro, pero ese informe aún no se ha recibido. Señala que
6 ya terminaron el puente cerca de la pescadería, pero no le pusieron las barandas, lo que podría
7 resultar peligroso.

8
9 Con respecto al muro, el Alcalde Municipal apunta que escuchó que el Ing. David Umaña hizo el
10 diseño, pero no indicó el costo. En cuanto al puente, señala que él encargó al Ing. Umaña para que
11 verificara con MECO y el CONAVI qué iba a pasar con el puente peatonal, pero en este momento no
12 tiene una respuesta concreta al respecto.

13
14 La regidora Ana Cristina Ramírez se une a la preocupación del regidor Pedro Toledo respecto a la
15 baranda faltante en el puente. Se refiere también al tema de la reunión en la Comisión Nacional de
16 Emergencias, señalando que es importante agotar todos los medios y hacer todas las visitas que haya
17 que hacer, porque los interesados “somos nosotros, que somos la voz de los vecinos”. Menciona que
18 ella estaba solicitándole a la regidora Amalia Montero que acompañara al Alcalde a esa reunión. Por
19 otra parte, consulta que publicidad se está haciendo para informar a los vecinos sobre la amnistía
20 tributaria.

21
22 El Alcalde Municipal acota que la estrategia que ha seguido esta Municipalidad ha sido mucho más
23 inteligente y eficiente que las otras, porque además de la publicación en el portal municipal, la
24 campaña se está dirigiendo específicamente a los contribuyentes morosos, llamando a cada uno de
25 ello por la vía telefónica.

26
27 La regidora Ana Cristina Ramírez considera importante que también se haga publicidad en los
28 medios de comunicación masiva, como radio periódicos locales, etc.

29
30 El Alcalde Municipal señala que ese tipo de publicidad es mucho más cara y no se tiene presupuesto
31 para eso, reiterando que considera que el camino que se está siguiendo es mucho más eficiente.

32
33 La regidora Amalia Montero comenta que hoy visitó el Centro Comercial que se construyó donde se
34 ubicaba “Toycos” y comprobó que la salida de vehículos hacia la calle principal no fue eliminada, tal
35 como se lo solicitara a la Ing. Sandra Blanco y al Arq. Garrett Cotter. Externa su preocupación porque
36 eso pueda provocar accidentes.

37
38 El Alcalde Municipal apunta que el tema es competencia del Ministerio de Obras Públicas y
39 Transportes.

40
41 El regidor Max Gamboa se refiere a un indigente que vaga todo el día por el cantón, en unas
42 condiciones personales terribles y poniendo su vida constantemente en riesgo. Sugiere que a través de
43 la Comisión del Adulto Mayor se haga algo por esa persona.

44
45 La Presidenta Municipal menciona que una vecina del Barrio María Inmaculada le escribió para
46 decirle que a raíz de los aguaceros tuvieron algunos problemas que fueron reportadas al 911, pero al

1 sitio no llegó nadie ni del Municipio ni del Gobierno Central. Consulta al Alcalde Municipal si es
2 posible que de parte de la Administración Municipal se haga un levantamiento de los daños
3 ocasionados.

4
5 El Alcalde Municipal señala que recibió la visita de una vecina de ese mismo sector sobre ese mismo
6 tema, al igual que una llamada de la Sra. Roxana Araya. Indica que ese aviso no entró a la Policía
7 Municipal y no fue sino hasta el día de hoy que se enteraron. Apunta que a la orilla del río se han
8 construido cuartos y el Proceso de Desarrollo Territorial ya ha girado las notificaciones
9 correspondientes. Indica que ya se ordenó una inspección al sitio para determinar los daños
10 ocasionados.

11
12 La Presidenta Municipal señala que la semana anterior se encomendó al Asesor Legal revisar la
13 moción presentada por la Comisión de Becas en relación con la modificación del reglamento.

14
15 El Asesor Legal indica que en la reunión de la Comisión de Becas que él participó surgió la inquietud
16 de revisar también otros artículos del reglamento y no solamente el que se mencionaba en la moción
17 planteada por la comisión. Sugiere que se le permita hacer una revisión general del Reglamento,
18 partiendo de las inquietudes que formule la comisión. Acota que la decisión de cuáles modificaciones
19 hacer es una decisión de carácter político, mientras que su labor se limitaría a que las modificaciones
20 se hagan adecuadamente desde el punto de vista jurídico.

21
22 La Presidenta Municipal solicita al Asesor Legal redactar para la próxima semana una moción
23 tendiente a atender la inquietud del regidor Juan Carlos Arguedas, de manera que se reforme el
24 Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal, para los informes de comisiones sean entregados a
25 la Secretaría Municipal a más tardar los días viernes a mediodía, a fin de que sean enviados por
26 correo electrónico a los miembros del Concejo y así estos tengan oportunidad de conocerlos con
27 anterioridad, además de economizar el papel que se utiliza en las fotocopias de los mismos.

28
29 La regidora Rosemarie Maynard solicita que si se hace la reforma al Reglamento, se consigne que los
30 informes se pueden enviar por correo electrónico. Solicita que se tome en cuenta que para las
31 comisiones que se reúnen los jueves en las tardes es difícil tener el informe listo al mediodía del
32 viernes y aún más desplazarse a la Municipalidad para entregarlo a la Secretaría.

33
34 El Asesor Legal expresa su anuencia a atender la solicitud de la Presidenta Municipal, pero solicita
35 que el Concejo defina aspectos como el día, la hora y el medio para entregar los informes.

36
37 El regidor Marcelo Azúa sugiere que se considere también el que la correspondencia que a lo interno
38 de la Municipalidad se remite al Concejo Municipal sea remitida también en forma digital, a fin de
39 que pueda ser distribuida electrónicamente a los miembros del Concejo.

40
41 El regidor Kenneth Pérez señala que es importante comenzar a valorar el uso de la firma electrónica
42 para la validación de los documentos electrónicos.

43
44 El Asesor Legal indica que es importante que los miembros del Concejo Municipal señalen una única
45 dirección electrónica para recibir la documentación y demás comunicaciones, la cual quedaría
46 señalada también como medio para recibir notificaciones sobre sesiones extraordinarias u otros

1 asuntos de su interés, y así evitar eventuales inconvenientes sobre el recibo o no de la
2 correspondencia. Indica que aunque los informes sean distribuidos electrónicamente, deben
3 entregarse físicamente y contener las firmas de los miembros de la comisión, salvo que se tome la
4 idea del regidor Pérez de implementar la firma digital. Señala que todos elementos deben ser
5 valorados y definidos por el Concejo Municipal para que él pueda redactar la moción que se le
6 solicita.

7
8 El síndico Oscar Calderón apunta la importancia de que los informes sean revisados por los
9 miembros de la comisión respectiva antes de ser remitidos a la Secretaría Municipal para su revisión.

10
11 En tanto se logra hacer las modificaciones al Reglamento, la Presidenta Municipal instruye a la
12 Secretaría Municipal para que al inicio de la sesión se entregue copia de las mociones y de los
13 informes de comisiones presentados a cada regidor, regidora, síndicos y síndicas propietarios y que
14 estos compartan la documentación con sus respectivos suplentes.

15
16 El regidor Kenneth Pérez sugiere que a cada miembro del Concejo Municipal se asigne una cuenta de
17 correo electrónico de la Municipalidad.

18
19 La Presidenta Municipal consulta a la Secretaría Municipal si ya envió a publicar la modificación al
20 Reglamento del Comité Cantonal de Deportes.

21
22 La Secretaría Municipal indica que fue enviado el día de hoy a La Gaceta, que aproximadamente
23 tarda tres días hábiles para hacer la publicación.

24
25 Extendiendo una felicitación al regidor Kenneth Pérez por su cumpleaños, a la cual se unen los demás
26 miembros del Concejo, la Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

27
28 “*Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión. Te pedimos nos acompañes en el*
29 *retorno a nuestros hogares. Amén*”.

30
31 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con treinta y dos minutos.

32

33

34

35

36

37 ***Srta. Luisiana Toledo Quirós***
38 ***Presidenta Municipal***

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

39

40

41 ***hecho por: hpc***